ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4630670 DE 2022
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

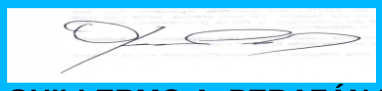
OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la prestación de servicios para la Práctica de exámenes medico ocupacionales., solicitados mediante la invitación pública **MC 002 de 2023**, a través del SECOP II.
CONTRATANTE:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATISTA:	EMPROSALUDVIDA S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA:	900.040.921-4
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA:	MAYRA ALEJANDRA PARRA GUEVARA.
C.C. DEL CONTRATISTA:	40.382.792.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es desde el 17 de febrero al 16 de diciembre de 2023, o hasta agotar los recursos.
VALOR INICIAL:	Ocho Millones ciento noventa y ocho mil Pesos ($8.198.00,00) COP, incluido impuesto.
VALOR 1° ADICIÓN:	Tres millones de pesos ($3.000.000)COP, incluido impuestos.
VALOR 2° ADICIÓN:	Un millón de pesos ($1.000.000)COP, incluido impuestos.
VALOR FINAL:	Doce millones ciento ochenta y ocho mil pesos ($12.188.000.oo)COP, incluido impuesto.
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA:	Diez mil pesos ($10.000,oo)COP
PLAZO INICIAL:	A partir del dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).
PLAZO FINAL:	Hasta el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.
FECHA DE INICIACION:	Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

En la ciudad de Villavicencio – Meta, a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la señora **Mayra Alejandra Parra Guevara**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.382.792 de Villavicencio, en calidad de representante legal del **CONTRATISTA**, y el servidor judicial **Guillermo Alberto Perafan Delgado**, Profesional Universitaria Grado 11, con funciones de Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social, quien para los efectos de la presente actúa en nombre y representación de la Dirección Seccional de la Rama Judicial de Villavicencio como Supervisor, con el fin de verificar, y dar por terminado el presente contrato **No C01. PCCNTR 4630670 de 2023**.

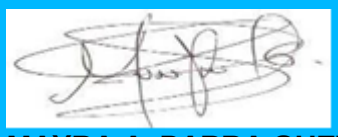
A continuación, se describe el servicio prestado:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Consulta E.M.O de Ingreso - Sede Villavicencio	168	$ 26.000	$ 4.368.000
Consulta por Audiometría - Sede Villavicencio	152	$ 17.000	$ 2.584.000
Consulta por Optometría - Sede Villavicencio	152	$ 17.000	$ 2.584.000
Prueba psicotecnica - Sede Villavicencio	13	$ 50.000	$ 650.000
EMO Post incapacidad - Sede Villavicencio	6	$ 52.000	$ 312.000
Consulta E.M.O de Ingreso - Sede San José del Guaviare	15	$ 49.000	$ 735.000
Consulta Audiometría - Sede San José del Guaviare	15	$ 30.000	$ 450.000
Consulta Optoometría - Sede San José del Guaviare	15	$ 30.000	$ 450.000
Prueba psicotecnica - Sede San José del Guaviare	1	$ 55.000	$ 55.000
TOTAL A PAGAR FACTURA Nº SO No 106593			**$ 12.188.000**

Se procede a la verificación de la prestación de los servicios descritos en las facturas, los cuales fueron autorizados previamente por el supervisor y se recibieron los respectivos soportes, estos se encuentran en las respectivas hojas de vida, por lo tanto se observa que el objeto del contrato se cumplió de acuerdo a lo pactado, No siendo otro el motivo de la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



GUILLERMO A, PERAFÁN DELGADO
Profesional Universitario Grado 11
Dirección Seccional de Administración Judicial
NIT. 822.001.228-9
C.C. 17.446.155



MAYRA A. PARRA GUEVARA
Representante Legal
EMPROSALUDVIDA LTDA.
NIT.900.040.921-4
C.C. 40.382.792